Memorando N.º: EP-EMAPAR-CP-2023-303-M
Riobamba, 26 de diciembre de 2023

Para: Ing. Antonio Jaramillo
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMNISTRATIVA DE LA EP-EMAPAR

Asunto: Informe de Gestión Jefe de Contratación Pública 2023.

1. INTRODUCCIÓN

Luego de presentarle un atento y cordial saludo, me permito remitir a su persona lo solicitado mediante Memorando No. EP-EMAPAR-GG-COM-2020-161-M de 29 de noviembre de 2023, en el que se solicita entregar un informe de Gestión del año 2023, cabe recalcar que el corte es al 26 de diciembre de 2023:

2. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD}

2.1 Jefe de Contratación Pública
2.1.1 Analista de Contratación Pública
2.1.2 Analista de Contratación Pública

3. PERSONAL DE LA UNIDAD

3.1 Jefe de Contratación Pública (e): Ing. Celso F. Gaona B.
3.2 Analista de Contratación Pública: Abg. Ivonne Erazo
3.3 Analista de Contratación Pública: Ing. Jhonatan Pastor (Se encuentra con Comisión de Servicios)

4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD

Llevar a cabo los procesos de contratación pública requeridos por Ep-Emapar cumpliendo la normativa legal vigente que rige a la contratación pública, desde recepción de documentación emitida por la unidad requirente hasta finalización del proceso en el sistema oficial de contratación pública con la publicación de actas de entrega recepción únicas o definitivas con sus respectivas facturas.

Funciones

- Dirigir y asesorar en los procesos de adquisición de servicios normalizados y no normalizados o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría coordinando los procedimientos administrativos para cumplir los requerimientos.
- Asesorar y coordinar la ejecución del plan operativo y el plan anual de contratación institucional acorde a la normativa legal vigente para garantizar el cumplimiento cronológico de la contratación en apego a las especificaciones técnicas o términos de referencia:
- Supervisar la legalidad de los procedimientos de contratación pública asegurando que en el proceso exista concordancia con la normativa legal vigente para la correcta gestión y administración de los recursos institucionales.
- A realizar el plan operativo anual de contratación pública en base al análisis de los objetivos institucionales para determinar las actividades y su presupuesto.

Actividades Ejecutadas

- Dirigir y asesorar en los procesos de adquisición de servicios normalizados y no normalizados o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría coordinando los procedimientos administrativos para cumplir los requerimientos.

DETALLE DE TRAMITES	INDICADOR
INFIMA CUANTÍA	46
SUBASTA INVERSA	17
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	14
MENOR CUANTÍA SERVICIOS	1
REGIMEN ESPECIAL	2
LICITACIÓN DE SEGUROS	1
COTIZACIÓN DE OBRAS	1
VPN	4

TIPO DE PROCESO	INDICADOR	ENE-JUN	JUL-DIC
CATALOGO ELECTRONICO	14	2	12
INFIMA CUANTÍA	46	28	18
REGIMEN COMUN			
SUBASTA INVERSA	17	4	13
MENOR CUANTÍA SERVICIOS	1	0	1
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	0	1
COTIZACIÓN DE OBRAS	1	1	0
REGIMEN ESPECIAL	2	1	1
TOTAL	**82**	**36**	**46**

PROCESOS	ENE. – JUN.		JUL. – DIC.		TOTAL
	NUM.	MONTO	NUM.	MONTO	
CATALOGO ELECTRONICO	2	84.165,96	12	512381,12	596.547,08
INFÍMA CUANTÍA	28	69.316,96	18	36.907,836	106.224,80
REGIMEN COMÚN	5	480.062,37	15	723.691,99	1.203.754,36
REGIMEN ESPECIAL	1	24.606,00	1	49,801.08	24.606,00
TOTAL	**36**	**658.151,29**	**46**	**1.272.980,95**	**1.931.132,24**

El seguimiento de cada uno de los procesos en mención se puede visualizar en los siguientes links manejados en el portal SOCE.

Ínfima Cuantía

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegistroInfimaCuantia.cpe



Ínfimas Cuantías Primer Semestre

Año: 2023		**Mes: Enero**			
Nro	**Nro. Factura**	**Fecha de emisión de la factura**	**RUC**	**Razón Social**	**Total**
1	001-008-000001841	25/1/2023	6.60816E+11	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P	4,040.2100
Año: 2023		**Mes: Marzo**			
Nro	**Nro. Factura**	**Fecha de emisión de la factura**	**RUC**	**Razón Social**	**Total**
1	001-002-000000012	20/3/2023	1.8027E+12	MOLINA VERDESOTO JORGE EDUARDO	4,472.2800
2	035-006-000010995	15/3/2023	1.89001E+12	AMBACAR CIA. LTDA.	114.8400
3	035-006-000010994	15/3/2023	1.89001E+12	AMBACAR CIA. LTDA.	31.3500
4	001-008-000001950	14/3/2023	6.60816E+11	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P	3,355.3100
5	002-100-000000044	10/3/2023	1.70781E+12	CALDERON VELASQUEZ ANIBAL SEGUNDO	2,300.0000

6	002-010-000015419	8/3/2023	6.02948E+11	ALARCON ROMERO DIEGO MARCELO	1,032.9500
7	001-002-0000000029	7/3/2023	1.30745E+12	ALULEMA VALLEJO HUGO PATRICIO	983.6300
8	001-100-0000000155	7/3/2023	1.60026E+12	MONCAYO ILBAY EDISON JAVIER	2,142.8600
9	003-100-000000024	7/3/2023	6.02049E+11	BONILLA PADILLA PAULO POLIVIO	5,140.0000
10	001-008-000001910	1/3/2023	6.60816E+11	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P	3,607.1600
				TOTAL FACTURAS:	**USD 23,180.3800**
Año: 2023		**Mes: Abril**			
Nro	**Nro. Factura**	**Fecha de emisión de la factura**	**RUC**	**Razón Social**	**Total**
1	001-100-000000015	25/4/2023	6.04099E+11	PILATUÑA FAJARDO FABIAN MARCELO	1,300.0000
2	001-002-000000205	19/4/2023	1.89001E+12	AMBACAR CIA. LTDA.	5,085.0000
3	002-100-000000048	14/4/2023	1.70781E+12	CALDERON VELASQUEZ ANIBAL SEGUNDO	1,000.0000
4	035-006-000011238	12/4/2023	1.89001E+12	AMBACAR CIA. LTDA.	117.2100
5	035-006-000011232	12/4/2023	1.89001E+12	AMBACAR CIA. LTDA.	31.3500
6	001-001-000002004	11/4/2023	1.71892E+12	ALBUJA SALAZAR NATHALY ALEJANDRA	462.6600
7	001-100-000000074	10/4/2023	6.02322E+11	BAQUERO VILLALVA SONIA ELIZABETH	1,130.0000

8	042-001-189450239	4/4/2023	9.90006E+11	BANCO DEL PACIFICO S.A.	449.1800
9	001-002-000000054	3/4/2023	9.08232E+11	CASTILLO VERA CECILIA TERESITA	5,640.0000
				TOTAL FACTURAS:	**USD 15,215.4000**
Año: 2023		**Mes: Mayo**			
Nro	**Nro. Factura**	**Fecha de emisión de la factura**	**RUC**	**Razón Social**	**Total**
1	001-100-000000181	17/5/2023	1.70926E+12	AGUIRRE MANOSALVAS HAROLD FRANCISCO	990.0000
2	001-001-000000127	17/5/2023	5.91725E+11	ECONSTRUCCIONES RIEGO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SEPRYTSA S.A.	5,250.0000
3	001-002-000000032	11/5/2023	6.03034E+11	BASANTES SANTOS JHOANA ELIZABETH	5,991.8000
4	001-008-000002095	11/5/2023	6.60816E+11	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P	4,090.6800
5	001-001-000134672	10/5/2023	9.92217E+11	ELICROM CIA. LTDA.	1,714.0000
6	001-002-000013371	4/5/2023	1.79232E+12	ASOFARMADIS DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA CIA. LTDA.	435.5000
7	001-001-000000138	1/5/2023	6.03002E+11	GALLEGOS SANCHEZ RAMIRO ADOLFO	3,489.7500
				TOTAL FACTURAS:	**USD 21,961.7300**
Año: 2023		**Mes: Junio**			
Nro	**Nro. Factura**	**Fecha de emisión de la factura**	**RUC**	**Razón Social**	**Total**

1	001-008-000002171	13/6/2023	6.60816E+11	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P	4,919.2400
				TOTAL FACTURAS:	**USD 4,919.2400**

Total: $ 69.316,96

Ínfimas Cuantías Segundo Semestre Semestre

Año: 2023		**Mes: Agosto**			
Nro	**Nro. Factura**	**Fecha de emisión de la factura**	**RUC**	**Razón Social**	**Total**
1	001-100-000000018	25/8/2023	6.0293E+11	GALLEGOS FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	948.7800
2	001-008-000002354	24/8/2023	6.6082E+11	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P	4,239.8800
3	006-002-009838111	8/8/2023	1.9012E+11	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	1,283.5100
4	030-040-000007010	1/8/2023	1.7682E+12	EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR	2,631.9700
				TOTAL FACTURAS:	**USD 9,104.1400**
Año: 2023		**Mes: Septiembre**			
Nro	**Nro. Factura**	**Fecha de emisión de la factura**	**RUC**	**Razón Social**	**Total**

1	001-008-000002519	20/9/2023	6.6082E+11	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P	4,050.0600
2	001-100-000000021	12/9/2023	6.0293E+11	GALLEGOS FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1,485.0000
3	004-100-000000009	8/9/2023	6.0205E+11	BONILLA PADILLA PAULO POLIVIO	5,370.0000
4	001-001-000003056	6/9/2023	1.79E+12	ASTAP CIA. LTDA.	2,893.0000
5	001-001-000003057	6/9/2023	1.79E+12	ASTAP CIA. LTDA.	700.0000
				TOTAL FACTURAS:	**USD 14,498.0600**
Año: 2023		**Mes: Octubre**			
Nro	**Nro. Factura**	**Fecha de emisión de la factura**	**RUC**	**Razón Social**	**Total**
1	001-002-000000043	24/10/2023	6.0303E+11	BASANTES SANTOS JHOANA ELIZABETH	3,522.7500
2	001-008-000002604	17/10/2023	6.6082E+11	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P	4,273.3400
3	001-001-000002925	3/10/2023	1.7172E+12	BASSANTE CRUZ JOSE ANDRES	1,045.1400
				TOTAL FACTURAS:	**USD 8,841.2300**
Año: 2023		**Mes: Noviembre**			
Nro	**Nro. Factura**	**Fecha de emisión de la factura**	**RUC**	**Razón Social**	**Total**

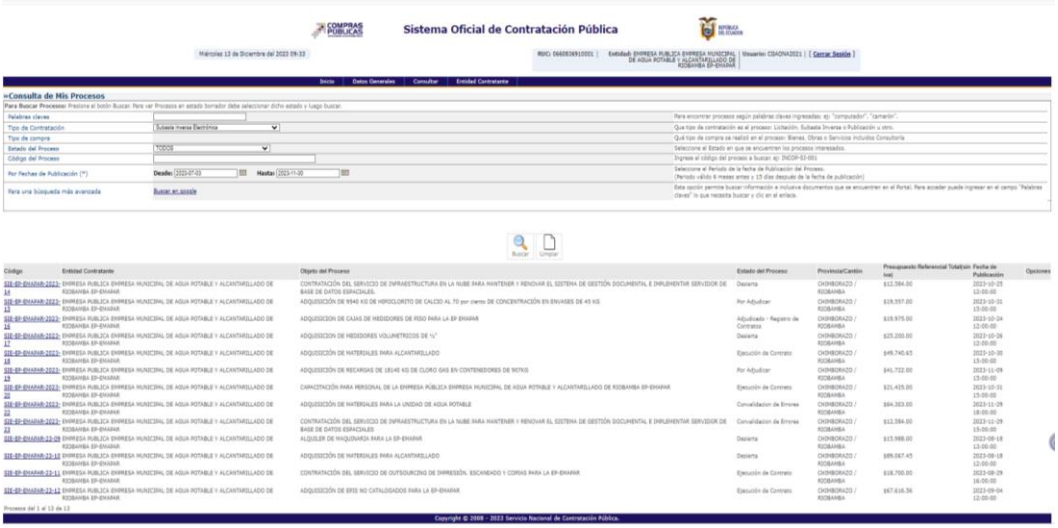
1	001-008-000002694	22/11/2023	6.6082E+11	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P	658,003.0000
2	001-001-000000086	20/11/2023	6.0331E+11	MORENO ECHEVERRIA MIGUEL ALEJANDRO	6,250.0000
3	001-002-000000049	8/11/2023	1.7233E+12	ARIAS CABEZAS ISRAEL VLADIMIR	615,821.0000
4	001-001-000001259	1/11/2023	7.0455E+11	JARAMILLO ASANZA LEWIS ROGER	609,672.0000
				TOTAL FACTURAS:	**USD 1,889,746.0000**
Año: 2023		**Mes: Diciembre**			
Nro	**Nro. Factura**	**Fecha de emisión de la factura**	**RUC**	**Razón Social**	**Total**
2	001-001-000000002	18/12/2023	1.0449E+11	JARA ORTIZ MAYRA CATALINA	1.408.0000
				TOTAL, FACTURAS:	**USD 1.408.0000**

Total: $ 35.741,176

SUBASTA INVERSA
https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#

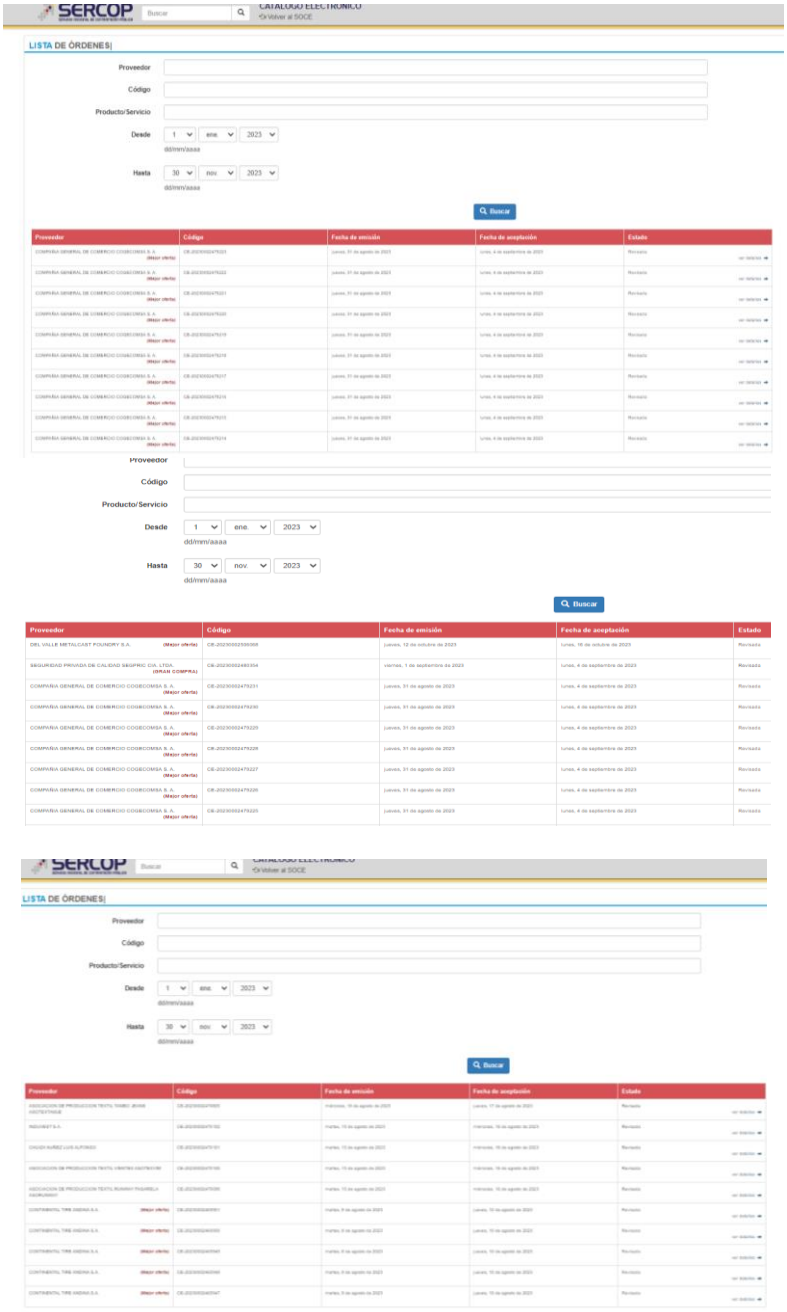


https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#

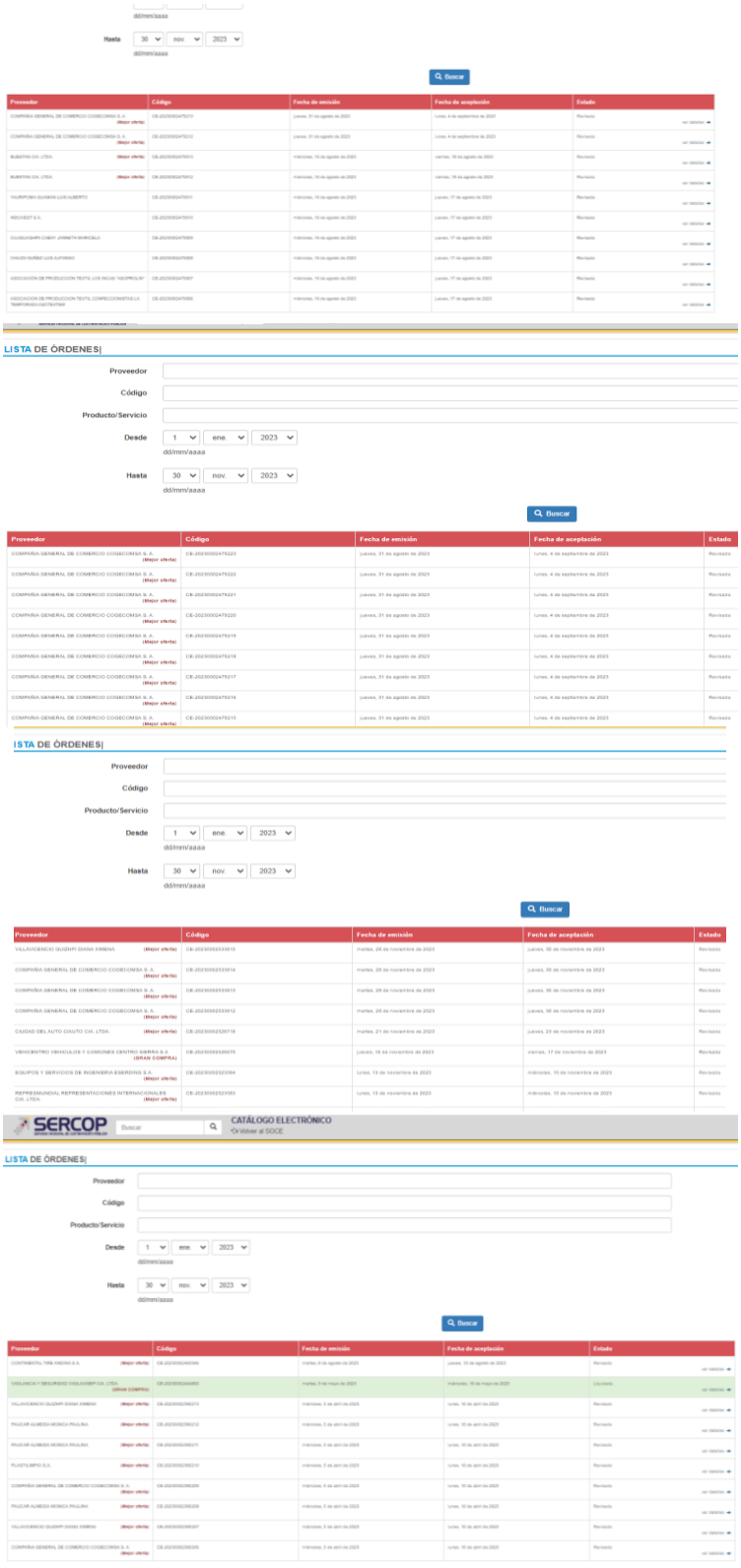


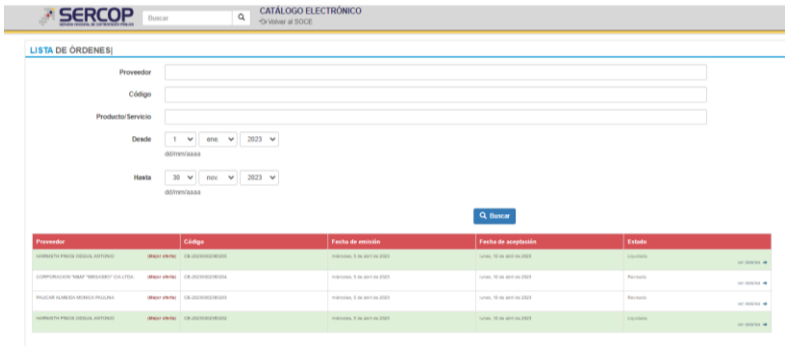
CATÁLOGO ELECTRÓNICO

https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes


SERCOP
Buscar
CATALOGO ELECTRONICO
Volver al SOCE
LISTA DE ÓRDENES
Proveedor
Código
Producto/Servicio
Desde
1
ene.
2023
dd/mm/aaaa
Hasta
30
nov.
2023
dd/mm/aaaa
Buscar
Proveedor
Código
Fecha de emisión
Fecha de aceptación
Estado
Proveedor
Código
Producto/Servicio
Desde
1
ene.
2023
dd/mm/aaaa
Hasta
30
nov.
2023
dd/mm/aaaa
Buscar
Proveedor
Código
Fecha de emisión
Fecha de aceptación
Estado
DEL VILLE METALCAST FOUNDRY S.A.
SEGURIDAD PRIVADA DA CALIDAD SEGPRIC CIA. LTDA.
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.

SERCOP
Buscar
CATALOGO ELECTRONICO
Volver al SOCE
LISTA DE ÓRDENES
Proveedor
Código
Producto/Servicio
Desde
1
ene.
2023
dd/mm/aaaa
Hasta
30
nov.
2023
dd/mm/aaaa
Buscar
Proveedor
Código
Fecha de emisión
Fecha de aceptación
Estado


Hasta
Buscar
LISTA DE ÓRDENES
Proveedor
Código
Producto/Servicio
Desde
Hasta
dd/mm/aaaa
Buscar
LISTA DE ÓRDENES
Proveedor
Código
Producto/Servicio
Desde
Hasta
dd/mm/aaaa
Buscar
SERCOP
CATÁLOGO ELECTRÓNICO
LISTA DE ÓRDENES
Proveedor
Código
Producto/Servicio
Desde
Hasta
dd/mm/aaaa
Buscar



Es importante indicar que el número de ordenes que se pueden visualizar en las capturas de pantalla en su mayoría se encuentran liquidas por ende existe una correlación entre el cuadro detallado en el PRODUCTO UNO.

MENOR CUANTÍA SERVICIOS

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



Es menester indicar que lo detallado en el producto uno de este mismo documento en lo que respecta a menor cuantías servicios Se ubica cantidad 02 (dos), y en la captura de pantalla se visualiza solo uno, me permito indicar que el segundo proceso está en inicial es decir se publica en los siguientes dias.

MENOR CUANTÍA OBRAS

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



Es menester indicar que lo detallado en el producto uno de este mismo documento en lo que respecta a menor cuantías obras Se ubica cantidad 02 (dos), y en la captura de pantalla se visualiza solo uno, me permito indicar que el segundo proceso está en inicial es decir se publica en los siguientes dias.

REGIMEN ESPECIAL

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?op=R#



https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?op=R#



LICITACIÓN DE SEGUROS

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



COTIZACIÓN DE OBRAS
https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



VPN
https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



- Asesorar y coordinar la ejecución del plan operativo y el plan anual de contratación institucional acorde a la normativa legal vigente para garantizar el cumplimiento cronológico de la contratación en apego a las especificaciones técnicas o términos de referencia:

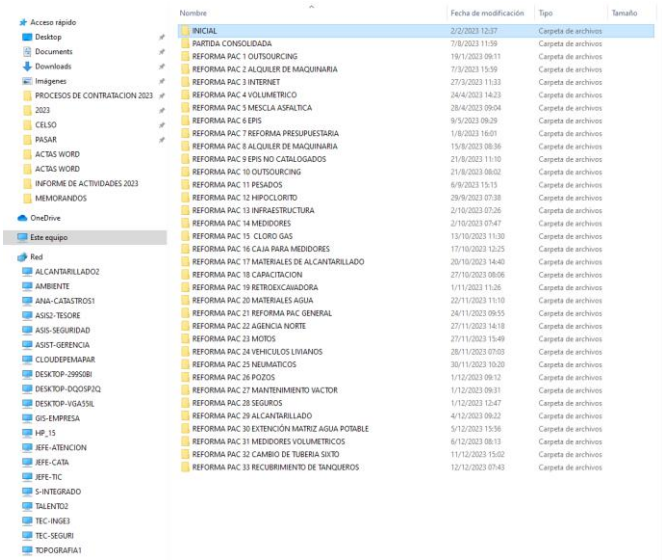
DETALLE	INDICADOR
Elaboración del Plan Anual de Contratación	01
Reformas al PAC	33

Se gestiono la elaboración, revisión y consolidación del PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA correspondiente al año 2023, el mismo que fue elevado dentro del plazo establecido por el SERCOP 15 (dias) del mes de enero, el mismo que lo dejo en evidencia en la siguiente captura de pantalla y que se encuentra elevado en el SOCE.



Asi mismo adjunto link en el cual se puede evidenciar el PAC con la ultima reforma general realizada.
https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=rWF9MclWQuCUfDoQuLxIbKFO_Ug4JXP7M64hm1b5af4,&anio=F1udqV8eZjlH2EjajQdbW7rR4BsDg9Lh4DxQ3Vx16kE,&nombre=vW5gYcD-4481jE1T9s8Z5vMBizmhlBbRe5ynt0uMWMKYzQe2l3egx_WoSRrlsdGEBW0aGv8BrecXnbMVpQEMDwZzXMdbM0obdhQ4OQFwAt4CfzJIXjnM1gOJ10xbTQknvDOqn4KY3W_E8paKsS1sYA,,

De igual forma se evidencia el numero de reformas al pac realizadas hasta el momento de la entrega de este informe en el año 2023.



- Supervisar la legalidad de los procedimientos de contratación pública asegurando que en el proceso exista concordancia con la normativa legal vigente para la correcta gestión y administración de los recursos institucionales.

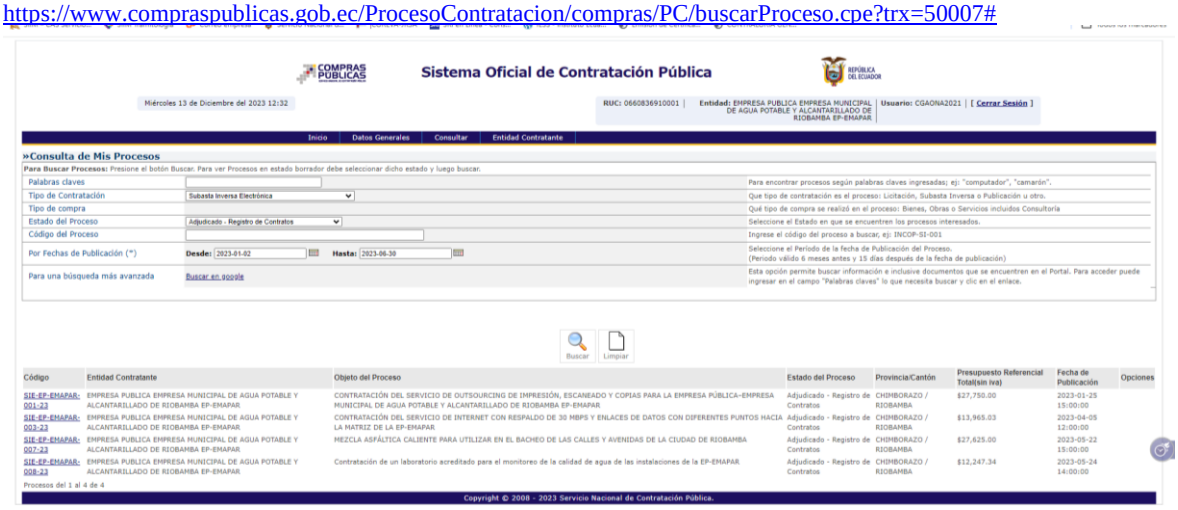
DETALLE	INDICADOR
Evaluación, Revisión, legalización, publicación de los procedimientos de contratación publica	Adjunto pdf del Sistema Institucional Multidisciplinario

En el siguiente pdf adjunto se evidencia el número de tramites que se a gestionado dese la Unidad como Jefe de Contratación Pública y en el que consta el número de siim de cada uno de ellos, así también se ratifica que en cada siim se encuentra de manera más explícita la gestión realizada por mi persona en relación al cargo de la Unidad encomendada en el año 2023.

- A realizar el plan operativo anual de contratación pública en base al análisis de los objetivos institucionales para determinar las actividades y su presupuesto.

DETALLE	INDICADOR
Procesos de Contratación Adjudicados	1

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



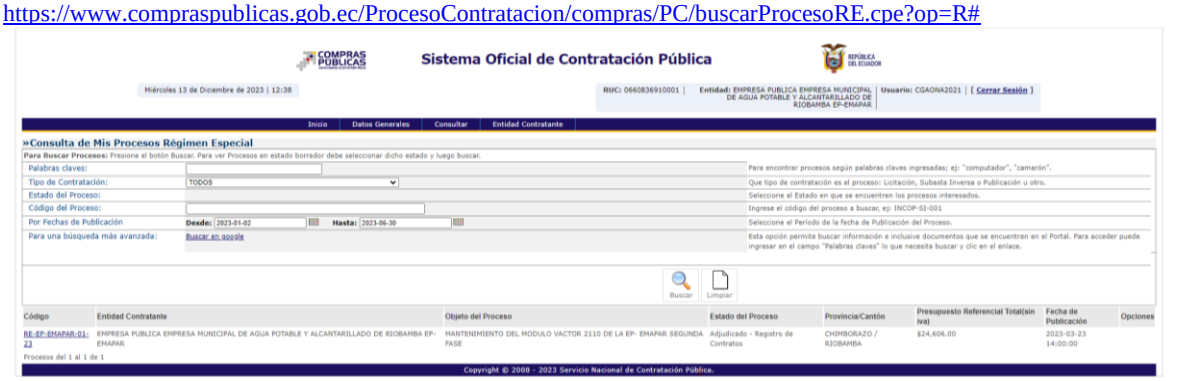
https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#



https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?op=R#



Procesos de la Unidad

- Subasta Inversa Electrónica.
- Ínfima Cuantía
- Catalogo Electrónico

PROCESOS TRAMITADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2023 Y LOS PROCESOS TRAMITADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023 Y LOS RECURSOS INVERTIDOS.

PRIMER SEMESTRE DEL 2023

REGIMEN COMÚN:

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/ Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
COTO-EP-EMAPAR-01-23	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$398,475.00	2023-03-24 13:00:00
SIE-EP-EMAPAR-001-23	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y COPIAS PARA LA EMPRESA PÚBLICA– EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$27,750.00	2023-01-25 15:00:00
SIE-EP-	EMPRESA PUBLICA	CONTRATACIÓN DEL	Adjudicado -	CHIMBORAZO /	$13,965.03	2023-04-05

EMAPAR-003-23	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	SERVICIO DE INTERNET CON RESPALDO DE 30 MBPS Y ENLACES DE DATOS CON DIFERENTES PUNTOS HACIA LA MATRIZ DE LA EP-EMAPAR	Registro de Contratos	RIOBAMBA		12:00:00
SIE-EP-EMAPAR-007-23	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE PARA UTILIZAR EN EL BACHEO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$27,625.00	2023-05-22 15:00:00
SIE-EP-EMAPAR-008-23	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	Contratación de un laboratorio acreditado para el monitoreo de la calidad de agua de las instalaciones de la EP-EMAPAR	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$12,247.34	2023-05-24 14:00:00
				TOTAL	**$ 868.256,62**	

RÉGIMEN ESPECIAL:

RE-EP-EMAPAR-01-23	*EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE*	*MANTENIMIENTO DEL MODULO VACTOR 2110 DE LA EP-EMAPAR SEGUNDA*	*Adjudicado - Registro de Contratos*	*CHIMBORAZO / RIOBAMBA*	*$24,606.00*	*2023-03-23 14:00:00*

	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	*FASE*				
					TOTAL	***$ 24,606.00***

INFIMAS CUANTÍAS REALIZADAS DESDE ENERO A JUNIO DE 2023

MES	NUMERO DE INFIMAS/MENSUAL	MONTO TOTAL
ENERO	01	$ 4,040.21
FEBRERO	00	$ 0.00
MARZO	10	$ 23,180.38
ABRIL	09	$ 15,215.40
MAYO	07	$ 21,961.73
JUNIO	01	$ 4,919.24
TOTAL	**28**	**$ 69.316,96**

Procesos Régimen Común Adjudicados: **$ 480.062,37**
Procesos Régimen Especial: **$ 24,606.00**
Ínfimas Cuantías Ejecutadas: **$ 69.316,96**
Catalogo Electrónico: $ 84.165,96
Total, ejecutado primer semestre 2023: $ 658.151,29

SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-EP-EMAPAR-2023-19	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICIÓN DE RECARGAS DE 18140 KG DE CLORO GAS EN CONTENEDORES DE 907KG	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$41,722.00	2023-11-09 15:00:00	
SIE-EP-EMAPAR-2023-20	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$21,425.00	2023-10-31 15:00:00	
SIE-EP-EMAPAR-2023-21	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS NO CATALOGADOS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LA EP-EMAPAR	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$19,736.00	2023-12-07 19:00:00	
SIE-EP-EMAPAR-2023-22	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA UNIDAD DE AGUA POTABLE	Por Adjudicar	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$64,303.00	2023-11-29 18:00:00	
SIE-EP-EMAPAR-2023-24	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	Adquisición de una retroexcavadora 4x4 para la Ep-Emapar	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$130,000.00	2023-12-05 15:00:00	
SIE-EP-EMAPAR-2023-25	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA UNIDAD DE ALCANTARILLADO	Por Adjudicar	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$175,462.03	2023-12-11 12:00:00	

	Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR						
SIE-EP-EMAPAR-2023-26	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES VOLUMÉTRICOS DE ½"	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$59,941.57	2023-12-11 15:00:00	
VPN-EP-EMAPAR-2023-003	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA 4X4 PARA LA EP-EMAPAR?	Finalizada	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$0.00	2023-11-17 17:00:00	
VPN-EP-EMAPAR-2023-004	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICION DE UN HIDROSUCCIONADOR	Finalizada	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$0.00	2023-11-27 15:00:00	
VPN-EP-EMAPAR-2023-005	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	Adquisición de motocicletas para movilización de personal de cortes y reconexiones	Finalizada	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$0.00	2023-11-29 18:00:00	

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
LICSG-EP-EMAPAR-01-2	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA LA EP-EMAPAR 2023-2024	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$17,533.18	2023-07-28 13:00:00	
MCS-EP-	EMPRESA PUBLICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO,	Por Adjudica	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$17,980.00	2023-09-25	

EMAPAR-2023-1	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	CORRECTIVO Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE VEHÍCULOS PESADOS DE LA EP-EMAPAR	r			14:00:00	
SIE-EP-EMAPAR-2023-15	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICIÓN DE 9540 KG DE HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70 por ciento DE CONCENTRACIÓN EN ENVASES DE 45 KG	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$19,557.00	2023-10-31 15:00:00	
SIE-EP-EMAPAR-2023-16	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICION DE CAJAS DE MEDIDORES DE PISO PARA LA EP EMAPAR	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$19,975.00	2023-10-24 12:00:00	
SIE-EP-EMAPAR-2023-18	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ALCANTARILLADO	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$49,740.65	2023-10-30 15:00:00	
SIE-EP-EMAPAR-23-11	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y COPIAS PARA LA EP-EMAPAR	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$18,700.00	2023-08-29 16:00:00	
SIE-EP-EMAPAR-23-12	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICIÓN DE EPIS NO CATALOGADOS PARA LA EP-EMAPAR	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$67,616.56	2023-09-04 12:00:00	
VPN-EP-EMAPAR-001-23	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y	ADQUISICION DE UN HIDROSUCCIONADOR	Finalizada	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$0.00	2023-08-14 17:00:00	

	ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR						

REGIMEN ESPECIAL:

RE-PU-EP-EMAPAR-2023-002	EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR	ADQUISICION DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MODULO	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	$49,801.08	2023-12-08 14:00:00
				TOTAL	$49,801.08	

INFIMAS CUANTÍAS REALIZADAS DESDE JULIO A DICIEMBRE DE 2023

MES	NUMERO DE INFIMAS/MENSUAL	MONTO TOTAL
JULIO	00	$ 0.00
AGOSTO	04	$ 9,104.14
SEPTIEMBRE	05	$ 14,498.06
OCTUBRE	03	$ 8,841.23
NOVIEMBRE	04	$ 1,889,746
DICIEMBRE	02	$ 2.574,66
TOTAL	**18**	**$ 36.907,836**

Procesos Régimen Común: **$ 723.691,99**
Procesos Régimen Especial: **$ 49,801.08**
Ínfimas Cuantías Ejecutadas: **$ 36.907,836**
Catalogo Electrónico: $ 512.381,12
Total, ejecutado segundo semestre 2023: $ 1.272.980,95

CUADRO COMPARATIVO

VALORES PROCESOS EJECUTADOS 2023	
PRIMER SEMESTRE 2023	**SEGUNDO SEMESTRE 2023**
$ 658.151,29	$ **1.272.980,95**.

5. CONCLUSIONES

Con la finalidad de viabilizar los procesos de contratación, solicitar a cada unidad requirente la correcta elaboración de la Determinación de la necesidad, estudios, Definición del objeto de contratación, Definición del presupuesto referencial, Monto del presupuesto referencial, Formulación de las especificaciones técnicas y términos de referencia, Especificaciones técnicas y/0 Términos de referencia, tomando en cuenta lo dispuesto por la normativa legal vigente, como lo establece:

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Art. 44.- Determinación de la necesidad. - (Sustituido por el Art. 5 del D.E. 550, R.O. 138-S, 31-VIII-2022). - -La determinación de la necesidad incorporará un análisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada, lo cual se plasmará en el informe de necesidad de contratación, que será elaborado por la unidad requirente, previo a iniciar un procedimiento de contratación.

Art. 46.- Estudios.- (Reformado por el Art. 6 del D.E. 550, R.O. 138-S, 31-VIII-2022).- Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo con la naturaleza de la contratación, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas o términos de referencia, análisis de precios unitarios -APUS-de ser el caso, presupuesto referencial y demás información necesaria para la contratación, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad según corresponda.
En el caso de obras públicas, que cuenten con aportes de participación ciudadana, la entidad contratante procederá con su inclusión en los estudios a efectos de delimitar adecuadamente el objeto de la contratación.

Excepcionalmente, cuando no existan técnicos especializados en la entidad contratante, la máxima autoridad o su delegado, podrá contratar bajo la modalidad de consultoría los estudios previos requeridos para la contratación, lo cual deberá ser considerado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

Toda contratación de estudios incluirá la determinación y justificación del presupuesto referencial con el fin de establecer la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y seleccionar el procedimiento precontractual, en los casos que corresponda, siguiendo las directrices que se establezcan en este Reglamento General y las disposiciones que para el efecto emita el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Quienes participaron en la elaboración de los estudios, en la época en que estos se contrataron y aprobaron, tendrán responsabilidad solidaria junto con los consultores o contratistas, si fuere el caso, por la validez de sus resultados y por los eventuales perjuicios que pudieran ocasionarse en su posterior aplicación y no podrán participar de la fiscalización contractual.

Art. 48.- Definición del objeto de contratación. - La entidad contratante definirá adecuadamente el objeto de contratación, concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios, incluidos los de consultoría en estricto cumplimiento de los principios de trato justo, igualdad y no discriminación, concurrencia y transparencia.
La definición del objeto de contratación deberá contar con la debida justificación técnica, reflejada en las especificaciones técnicas o términos de referencia, por lo que los componentes del objeto de contratación deberán guardar una relación o vinculación razonable, acorde a las necesidades

institucionales de la entidad contratante y que de ninguna manera propendan a un tratamiento diferenciado o discriminatorio de los proveedores del Estado.

Art. 49.- Definición del presupuesto referencial. - Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado, al momento de publicar sus procesos de contratación, con base en los siguientes parámetros:
1. Para el caso de adquisición de bienes, prestación de servicios, incluidos los de consultoría, y ejecución de obras, el Servicio Nacional de Contratación Pública podrá emitir los parámetros correspondientes.
2. Adicionalmente, para el caso de obras, se considerará lo establecido en las normas de control interno expedidas por la Contraloría General del Estado.
En aquellos bienes o servicios con precio oficial fijado por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo o algún otro mecanismo legalmente reconocido para el efecto, no será aplicable la metodología para la determinación de presupuesto referencial,

Art. 50.- Monto del presupuesto referencial. - El presupuesto referencial que se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el presente Reglamento General, luego del estudio de mercado, no deberá incluir impuestos.

Art. 51.- Formulación de las **especificaciones técnicas y términos de referencia. -** Antes de iniciar un procedimiento de contratación pública, la entidad contratante deberá contar con las especificaciones técnicas de los bienes o rubros requeridos; o, los términos de referencia para servicios, incluidos los de consultoría de conformidad con lo que establezcan los análisis, diseños, diagnósticos, o estudios con los que, como condición previa, debe contar la entidad contratante.
Se entenderá como especificación técnica, a las características fundamentales que deberán cumplir los bienes o rubros requeridos, mientras que los términos de referencia constituirán las condiciones específicas bajo las cuales se desarrollará la consultoría o se prestarán los servicios.
La contratación de servicios estará sujeta a la formulación de términos de referencia. No obstante, atendiendo a la naturaleza del servicio requerido, se podrán incorporar adicionalmente especificaciones técnicas relativas a los bienes necesarios para su ejecución, siempre y cuando no se modifique el objeto de contratación, por tanto, esta variación solo podrá repotenciar o mejorar el objeto de contratación previamente delimitado.

Art. 52.- Especificaciones técnicas. - Para la elaboración de las especificaciones técnicas se considerará lo siguiente:

Deben ser claras, completas e inequívocas: no deben presentar ambigüedades, ni contradicciones que puedan propiciar diferentes interpretaciones en una misma disposición, ni indicaciones parciales.
1. Para el caso de bienes, se establecerán en función de las propiedades de su uso y empleo, así como de sus características fundamentales, requisitos funcionales o tecnológicos, atendiendo los conceptos de capacidad, calidad y/o rendimiento, y de sostenibilidad en lo que fuera aplicable, para los que, de existir, se utilizarán rasgos técnicos, requisitos, símbolos y términos normalizados;
2. No se podrá hacer referencia a marcas de fábrica o de comercio, nombres o tipos comerciales, patentes, derechos de autor, diseños o tipos particulares, ni a determinados orígenes, productores o proveedores. Excepcionalmente, y de manera justificada, se podrá hacer dichas referencias para: la adquisición de repuestos o accesorios: y, en las contrataciones que impliquen el desarrollo o mejora de tecnologías ya existentes en la entidad contratante, como la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas, en los casos que sea aplicable, la entidad hará constar en el pliego la expresión "o equivalente" u otra similar;
En este caso, la entidad contratante deberá publicar la información respecto a la tecnológica existente y/o maquinaria, la cual deberá plasmarse en un informe técnico debidamente suscrito, el cual será publicado como información relevante.

3. Para el caso de obras, se establecerán para cada uno de los rubros y materiales del proyecto atendiendo los aspectos de diseño y constructivos;
4. Las especificaciones técnicas se basarán en las normas o reglamentos técnicos nacionales, y en ausencia de estos, en los instrumentos internacionales similares, en lo que fuera aplicable;
5. No se podrá establecer o exigir especificaciones, condicionamientos o requerimientos técnicos que no pueda cumplir la oferta nacional, salvo justificación funcional debidamente motivada; y,
6. Las especificaciones técnicas se establecerán con relación exclusiva a los bienes o rubros de obras integrantes del objeto del procedimiento y no con relación a los proveedores.

Art. 53.- Términos de referencia. - Para elaborar los términos de referencia se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Se establecerán en función de las necesidades específicas a ser cubiertas, de los objetivos, características y condiciones de prestación o desarrollo requeridos, así como, de los requisitos técnicos, de sostenibilidad en lo que fuera aplicable, funcionales o tecnológicos, bajo los que deben ser prestados;
2. Los términos de referencia deben ser claros, completos y detallados de tal forma que no haya lugar a ambigüedades o contradicciones que propicien o permitan diferentes interpretaciones de una misma disposición, ni indicaciones parciales:
3. Los términos de referencia para la contratación de servicios incluidos los de consultaría contendrán obligatoriamente los siguientes aspectos:
a) Antecedentes;
b) Objetivos;
c) Alcance;
d) Metodología de trabajo;
e) Información que dispone la entidad;
f) Productos o servicios esperados;
g) Plazo de ejecución: parciales y/o total;
h) Personal técnico/equipo de trabajo/recursos; y,
i) Forma y condiciones de pago.
4. Los términos de referencia se establecerán con relación exclusiva a los servicios objeto del procedimiento y no con relación a los consultores o proveedores.

6. RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia que se ha venido cumpliendo el trabajo encomendado, pudiendo evidenciarse en el presente informe que de un 100% se a ejecutado el 90% de procesos de contratación pública, teniendo como consideración que el 10% restantes declarados desiertos y no ejecutados no ha correspondido a La Unidad de Contratación Pública sino a asido temas inherentes a los ofertantes en cada uno de ellos.

Así mismo considerar e informar que la Unidad de Contratación Pública al estar regida a Leyes, Reglamento y demás normativa, esta sufre constantes cambios a diario por lo que para poder brindar un trabaja de manera más eficiente y en apego a las normativa actualizada se requiere que se brinde capacitaciones constantes en materia de contratación pública y de igual forma se dote de equipos de cómputo que estén acorde a las nuevas tecnologías existentes en el mercado y de esta forma cumplir los objetivos institucionales planteados.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
CELSO FLAVIO GAONA BENITEZ

Ing. Celso F. Gaona B.
JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)